

Reglamento de la XXV Media Maratón Popular "Rubielos"

El próximo día 18 de julio de 2015, se celebrará en Rubielos de Mora la XXV edición de la Media Maratón Popular "Rubielos", prueba que se realiza sobre una distancia de 21.097,50 metros homologada por la RFEA, incluyendo la prueba en el Calendario Nacional. El Ayuntamiento de Rubielos de Mora organiza y promueve este evento deportivo junto con el control técnico del Comité de Jueces de la Federación Aragonesa de Atletismo. Será prueba puntuable del Duodécimo Trofeo Gúdar-Javalambre.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 19.00 horas. La salida se producirá desde las inmediaciones de las instalaciones deportivas municipales. A las 18.00 horas se celebrarán las carreras populares para las categorías inferiores.

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Circuito	Trofeos	Hora Trofeos
18.00	Pre benjamín	2008- posteriores	500	Escolar	1º 2º 3º	21:30
18.05	Benjamín	2007-2006	1000	Escolar	1º 2º 3º	21:30
18.10	Alevín	2005-2004	2000	Escolar	1º 2º 3º	21:30
18.15	Infantil	2003-2002	3000	Escolar	1º 2º 3º	21:30
18.15	Cadete	2001-2000	3000	Escolar	1º 2º 3º	21:30
19.00	Juvenil	1999-1998	3000	Escolar	1º 2º 3º	21:30
19.00	Sénior	1995 hasta 34 años	21.097	Media Maratón	Trofeo 1º 2º 3º	21:30
19.00	Júnior	1996-1997	21.097	Media Maratón	Trofeo 1º 2º 3º	21:30
19.00	Veteranos A M y F	35-39 años	21.097	Media Maratón	Trofeo 1º 2º 3º	21:30
19.00	Veteranos B M y F	40-49 años	21.097	Media Maratón	Trofeo 1º 2º 3º	21:30
19.00	Veteranos C M y F	50 y más años	21.097	Media Maratón	Trofeo 1º 2º 3º	21:30
Premio especial de 150 € para el primer atleta que logre rebajar el tiempo record de la prueba, establecido en 1 hora 4 minutos 12 segundos, por Daniel Mutai (Kenia).						

Las demás carreras populares tendrán las siguientes categorías:

PREBENJAMÍN: Nacidos/as en el año 2008 y años posteriores.

BENJAMÍN: Nacidos/as en 2006 y 2007.

ALEVÍN: Nacidos/as en 2004 y 2005.

INFANTIL: Nacidos/as en 2002 y 2003.

CADETE: Nacidos/as en 2000 y 2001.

JUVENIL: Nacidos/as en 1998 y 1999.

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas federados y no federados.

- Se autoriza la participación de atletas extranjeros de acuerdo con la normativa vigente de pruebas del Calendario Nacional de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).
- Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos al programa Carnet Corredor de dicha Federación y las compañías participantes en el mismo para sus campañas promocionales. La titularidad del Carnet Corredor garantizará que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes en cualquier prueba del calendario oficial de la RFEA en la que tome parte. Los atletas que no posean licencia federativa ni carnet de corredor plus tendrán que abonar dos euros para la obtención preceptiva de la licencia federativa de un día para poder participar en la prueba. Las condiciones generales del programa Carnet Corredor y sus medios promocionales pueden consultarse en la página web: www.carnetcorredor.es En todo caso y tal y como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al Programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81 – 28008 Madrid. E-mail: rfea@rfea.es .

Artículo 2.- Inscripciones.

La inscripción será de 10 € si la inscripción y la confirmación es hasta el jueves 17 de julio a las 20.00 horas.

El importe se hará efectivo:

- A través de TPV virtual una vez cumplimentado el cuestionario de inscripción en la página web <http://www.deportesgudarjavalambre.es> .
- Una vez cumplimentado el cuestionario de inscripción en la página web y cuando se les haya asignado dorsal, podrán también realizar una transferencia al nº cuenta 2085/4260/12/0330111882, poniendo “media Rubielos y el nº de dorsal”.

La inscripción será 15 € si la inscripción y confirmación es posterior a la fecha anteriormente mencionada, y se pagará a la retirada del dorsal el día de la prueba.

El dorsal tendrá sistema de chip y será válido para todas las carreras del Circuito de Carreras Populares de la Comarca Gúdar Javalambre. En la primera carrera que se corra del circuito el dorsal se dará de manera gratuita, pero a partir de la segunda carrera que se corra del circuito los corredores pagarán 2 euros añadidos si se les olvida traer el dorsal.

Para cualquier consulta referente a información general, alojamiento, etc., dirigirse al Ayuntamiento de Rubielos de Mora.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje Comarca Gúdar Javalambre validada por la RFEA. Los resultados de la XXV Media Maratón Popular "Rubielos" podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en <http://www.deportesgudarjavalambre.es>.

El control de corredores en meta permanecerá abierto durante una hora desde la llegada del primer atleta.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Existirá cada 5 kms y en meta un puesto de avituallamiento según las reglas establecidas. Igualmente existirán puestos de esponjas, entre los de avituallamiento. Los atletas o clubes que deseen disponer de su propio avituallamiento lo solicitarán a la organización con al menos una hora de antelación, pudiendo delegar a una persona en cada punto de avituallamiento.
- Duchas y vestuarios en las instalaciones deportivas
- Bolsa del corredor para los 300 primeros atletas que finalicen la prueba (camiseta, bebida).
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados. El tráfico de bicicletas que expresamente prohibido en todo el circuito.